

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/54
1º de diciembre de 1999

(99-5275)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: inglés

REPÚBLICA ESLOVACA

Declaración del Excmo. Sr. Peter Brno, Viceministro de Economía

En primer lugar, desearía manifestar, en nombre de la República Eslovaca, nuestro agradecimiento al Gobierno de los Estados Unidos por dar acogida a la Tercera Conferencia Ministerial de la OMC y permitirnos visitar la bella ciudad de Seattle.

La presente Conferencia Ministerial de la OMC tiene una importancia especial para el futuro desarrollo del sistema multilateral de comercio. Tenemos que adoptar una serie de decisiones esenciales, de extraordinaria importancia no solamente para el sistema multilateral de comercio sino también para el crecimiento económico en el nuevo milenio.

Tenemos la convicción de que el **sistema multilateral de comercio** basado en las normas y principios de la OMC podría aportar beneficios a los ciudadanos de todos los países y podría desempeñar un papel fundamental para ayudarlos a alcanzar el éxito y el desarrollo económicos. Somos conscientes de que deberán mejorarse la organización y numerosos aspectos del sistema multilateral de comercio y de que éste habrá de ser también más liberal. Nuestra atención y nuestros esfuerzos al respecto deberán concentrarse especialmente en promover la interacción entre el sistema multilateral de comercio y las economías nacionales.

Consideramos que la **nueva ronda de negociaciones** deberá basarse en principios mutuamente convenidos, sobre la base de los compromisos que hemos contraído con anterioridad y tomando en consideración las necesidades que se derivan del actual desarrollo económico mundial, propiciando la consecución de nuestro objetivo común de lograr el crecimiento económico sostenible. Posponer o dejar de lanzar la nueva ronda de negociaciones podría tener repercusiones negativas para todos nosotros, dado que favorecería las tendencias proteccionistas, así como el estancamiento de la consolidación del sistema multilateral de comercio.

La República Eslovaca confiere gran importancia al **proceso global** de nuevas negociaciones, cuyo amplio alcance ofrece un mejor equilibrio de ventajas para todos los Miembros de la OMC. Deberá prestarse atención especial a los países en desarrollo y los países con economías en transición, y particularmente a los países menos adelantados. Consideramos que la conclusión exitosa de la nueva ronda de negociaciones ayudará a reducir las disparidades que aún subsisten en materia de protección arancelaria y no arancelaria entre los diferentes regímenes de política comercial de los Miembros de la OMC.

Consideramos que para que la nueva ronda de negociaciones sea un éxito y conduzca a resultados aceptados de común acuerdo por todos los Miembros de la OMC, el elemento clave de nuestra labor futura debe ser la **transparencia**. Por transparencia deberá entenderse que cada uno de los Miembros de la OMC participe en el proceso y tenga la posibilidad de manifestar sus opiniones e inquietudes. Tras haber estado inmersos en el proceso de preparación de la presente Conferencia

largo y complicado, hemos de manifestar que, en nuestra opinión, la transparencia no ha estado siempre presente en dicho proceso de preparación. En este sentido, desearía hacer hincapié en la necesidad de mantener el espíritu original de esta Organización basado en la transparencia y el consenso.

Para la República Eslovaca, un país pequeño sumamente dependiente del comercio exterior, es fundamental que se afiance un sistema multilateral de comercio basado en las normas y principios fundamentales del régimen de comercio liberal y en considerables compromisos en materia de acceso a los mercados.

Para el Gobierno de la República Eslovaca existen cinco premisas primordiales:

1. fortalecer el sistema multilateral de normas de la OMC,
2. promover una mayor liberalización del comercio,
3. mejorar la integración de los países en desarrollo en el sistema multilateral de comercio,
4. abordar las crecientes interconexiones entre el comercio y las cuestiones y las políticas relacionadas con el comercio, y
5. lograr unos resultados equilibrados y satisfactorios para todas las partes.

Desearía ahora destacar la importancia de algunas cuestiones.

Somos conscientes de la importancia que tienen la evaluación de la **aplicación** de los Acuerdos de la OMC existentes y la realización de los objetivos previstos en los mismos. Los problemas con que tropieza la aplicación y las consiguientes repercusiones sobre el comercio, así como las perspectivas de desarrollo de los Miembros, han de abordarse en nuestra declaración. En este sentido, es necesario tener en cuenta las capacidades de los países en desarrollo y las limitaciones con las que se enfrentan. La incorporación de los países en desarrollo al sistema multilateral de comercio ha de ser un elemento integrante de nuestra labor.

La República Eslovaca concede desde hace numerosos años, por medio del Sistema Generalizado de Preferencias, **acceso con exención de derechos** a todas las importaciones procedentes de los países menos adelantados. En este sentido, deseamos alentar a que otros Miembros de la OMC, en particular los países industrializados, den un trato similar a los países menos adelantados.

La **agricultura** es una de las cuestiones clave sobre las que debemos alcanzar un consenso aceptable para todos los Miembros. Por tanto, deseo reiterar que mi país ha asumido la obligación claramente establecida en el artículo 20 y en el preámbulo del Acuerdo sobre la Agricultura. En este contexto, deseo recalcar que es fundamental tener en cuenta las experiencias y los efectos derivados de la aplicación de los compromisos de reducción, así como las preocupaciones no comerciales (por ejemplo, la inocuidad de los alimentos y el desarrollo rural), motivadas por las características especiales del sector agropecuario.

Deberá prestarse también una especial atención a los **países en transición**, que tienen que hacer frente a problemas específicos. El número de Miembros de la OMC que se encuentran inmersos en un proceso de transformación está en aumento. Las próximas negociaciones deberán tomar en cuenta los problemas particulares de estos países, especialmente en lo que respecta a la agricultura. La mejora del acceso a los mercados, así como la disminución sustancial de las ayudas tienen un interés vital para nosotros.

Las próximas negociaciones deberán abarcar también el conjunto de los **productos no agropecuarios**, sin exenciones *a priori*, y habrán de encaminarse a lograr la disminución sustancial de los aranceles con objeto de seguir mejorando el acceso a los mercados. La República Eslovaca

tiene la convicción de que puede lograrse un mejor acceso a los mercados mediante la armonización arancelaria y la simplificación de las estructuras arancelarias, la eliminación de las crestas arancelarias y la reducción de la progresividad arancelaria. También es necesario reducir el alcance de los obstáculos no arancelarios que tienen efectos de restricción o distorsión del comercio.

Las políticas **comerciales y ambientales** deberán apoyarse mutuamente para favorecer el desarrollo sostenible. Deberán tenerse en cuenta las consideraciones ambientales durante todo el proceso de las futuras negociaciones.

La ronda global de negociaciones deberá abarcar también negociaciones sobre **comercio e inversión, competencia y facilitación del comercio**.

Por último, deseo recalcar que, ante la proximidad del nuevo milenio, tenemos que asegurar el crecimiento económico mediante sinergias positivas entre la liberalización del comercio, la protección del medio ambiente y el desarrollo económico. En nuestra opinión, las decisiones que adoptemos conducirán al aumento del comercio, las inversiones, el empleo y la prosperidad, de lo que se beneficiarán todos los países de la OMC.
